

EDICTO

Nº Edicto: 3536

Carátula: VALDEZ SALMONI, JOAO PEDRO C/ DELGADO ALBORNOZ Y GOMEZ ALICIA S.H. Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (I)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-283-L2017

1ª Ins.:A283C2/17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5811

Texto del edicto: EDICTO

El Dr. Jorge A. Serra en su carácter de Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la IIIª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, sito en la calle John O Connor 20, Secretaria a cargo de la Dra Maria de los Angeles Perez Pysny, en subrogancia, en autos caratulados "VALDEZ SALMONI, JOAO C/ DELGADO ALBORNOZ Y GOMEZ ALICIA SH Y OTROS S/ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE N° A283C2/17, cita y emplaza a las Sras. HERIBERTA DELGADO ALBORNOZ y ALICIA LILIANA GOMEZ y a DELGADO ALBORNOZ Y GOMEZ SH, para que en el término de 10 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (art. 343 del CPCC).- Publíquese por el término de dos días.- Fdo Carlos Rinaldis. JUEZ DE CAMARA